

ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial

☒

Final

☐

FECHA DE EXPEDICION

Día Mes Año

2 5 0 7 2 0 2 5

ADQUISICIONES

Página 1 de 1

INFORMACION GENERAL

Contratista: JUAN CARLOS MOSCOTE IGUARAN

CONTRATO No. 121054/2025 - 1

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 84086522

OBJETO: Prestacion de servicios personales para realizar las actividades de reconocimiento predial en el marco de la actualizacion y/o formacion catastral con enfoque multiproposito en el municipio asignado a la Direccion Territorial Guajira

Ciudad de origen: RIOHACHA

Fecha aprobación póliza: 11/04/2025

Vigencia: del 1 1 0 4 2 0 2 5

Hasta: 3 0 0 6 2 0 2 5

Periodo

Termino de ejecución: del 1 1 0 4 2 0 2 5

Hasta: 3 0 0 6 2 0 2 5

Reportado: 01/06/2025 al 10/06/2025

Valor Total \$10,666,666.00

Honorarios: \$10,666,666.00

Forma de pago: PAGO MENSUAL

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
3	ARL	POSITIVA ARL	06-2025	4606360033	\$8,400.00
3	SALUD	SALUD TOTAL E.P.S.	06-2025	4606360033	\$200,000.00
3	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	06-2025	4606360033	\$256,000.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
3	\$1,333,333.00	\$2,666,666.00

No. Cuenta Bancaria: 526-52600049488

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

OBLIGACION 1: Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en la Obligación número 1 el 5 de junio se brinda capacitación y asignación de manzanas en mingueo, con el fin de poder ejecutar en campo de forma correcta los procesos y así dar resultados positivos, veraces y confiables.

OBLIGACION 2: Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en la Obligación número 2 en los días 1 al 10 del mes de junio hemos iniciado las visitas a las manzanas asignadas en el municipio de mingueo donde se reconocen, se toman datos, medidas, evidencias fotográficas y se proceden a crear y actualizar la información alfanumérica en el aplicativo cica

OBLIGACION 6: Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en la Obligación número 6 se adjuntan evidencias del uso de los dispositivos asignados y se diligencian información alfanumérica, así como cargue de evidencias en campo y soportes de los predios y viviendas suministrados por los propietarios.

OBLIGACION 7: Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en la Obligación 7 se brinda información a los habitantes de la vivienda o predio visitado, los objetivos y beneficios dicha visita

OBLIGACION 8: Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en la Obligación número 8 me asignan las manzanas nuevas los días del 01 al 10 de junio. para realizar el proceso de actualización catastral en las manzanas registrar en el aplicativo cica toda la información alfanumérica encontrada en terreno al igual

que ingresar a la web todas las evidencias fotográficas que suministren los habitantes de las viviendas intervenidas. En las manzanas nuevas levantar toda la información de propietarios y poder crearlas en la base catastral que es el objetivo principal y recolectar de igual forma todas las evidencias fotográficas y soportes de adquisición de los predios o viviendas.

OBLIGACION 9: Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en la Obligación número 9 se realiza reunión para revisión de indicadores, avances y mejoras de ejecución en campo, esto con el objetivo de cumplir con los tiempos establecidos por las directivas para entrega del levantamiento en campo de la información alfanumérica imágenes y soportes de los predios intervenidos el mes de junio.

OBLIGACION 10: Para dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en la Obligación número 10 se cargan al Drive los informes correspondientes a cada mes ejecutado, donde se informan todas las obligaciones que se ejecutan con sus respectivas evidencias o soportes.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

NO SE REGISTRAN ACTIVIDADES PARA LAS DEMAS OBLIGACIONES

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

RAFAEL JOSE DE LUQUE ARAUJO

NOMBRE

Rafael De Luque

FIRMA